



## ACATA FALLO DEL TEPJF

# INE acota freno por actos proselitistas

**LA COMISIÓN DE QUEJAS** apercibió sólo a los asistentes al evento en Coahuila, pero amplió el exhorto a no participar en eventos de este tipo

POR AURORA ZEPEDA  
[azepeda@glmm.com.mx](mailto:azepeda@glmm.com.mx)

La Comisión de Quejas declaró infundada la solicitud de medidas cautelares con respecto a 15 personas que no asistieron al evento de Morena en Coahuila, al acatar la sentencia del Tribunal Electoral, que revocó parcialmente su decisión de ordenar a ese partido y a funcionarios abstenerse de organizar eventos proselitistas que podrían poner en riesgo los principios de equidad en los procesos electorales del Estado de México y Coahuila.

De esta manera, se deja fuera del llamado de atención a funcionarios como el presidente López Obrador;

Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores; Delfina Gómez, secretaria de Educación Pública; a la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, y a gobernadores y gobernadoras como Cuauhtémoc Blanco, de Morelos; Lorena Cuéllar, de Tlaxcala; Layda Sansores, de Campeche, y Rubén Rocha Moya, de Sinaloa; a aspirantes a la gubernatura del Estado de México, como Higinio Martínez y Horacio Duarte, entre otros.

Si bien en las medidas cautelares se realizó un llamado al partido Morena, su líder nacional, Mario Delgado; a Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación federal; Ricardo Monreal Ávila, senador de la República; Moisés Ignacio Mier Velazco, diputado federal; Aleida Alavez Ruiz, diputada federal, y Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora del estado de Guerrero, se agregaron otras más que también participaron en el acto del pasado 26 de junio.

De esta manera, se amplió

el exhorto a que no organicen o participen en eventos proselitistas a Citlalli Hernández Mora, secretaria general de Morena y senadora con licencia; Marina del Pilar Ávila Olmeda, gobernadora de Baja California; Carlos Manuel Merino Campos, gobernador de Tabasco; María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, gobernadora electa en Quintana Roo; Américo Villarreal Anaya, gobernador electo en Tamaulipas; Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; Mario Rafael Llergo Latournerie, diputado federal; Andrea Chávez Treviño, diputada federal, y Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador de Michoacán.

**EL DATO****Ratificación**

El pasado martes, el Tribunal Electoral confirmó la medida cautelar, pero ordenó que no se aplicara a los no asistentes al acto realizado en Coahuila.